San Lorenzo, 23 de setiembre de 2019.

Señor:

Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli

PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 29/2019 **"SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE DOMINIO EN LA RED INSTITUCIONAL"**, de fecha de apertura de sobres el seis de setiembre del año dos mil diecinueve, creado por Resolución N° 1210/2019, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión, análisis y recomendación de declaración desierta de la oferta presentada en la presente convocatoria.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **DATA LAB S.A.**
- ✓ **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**
- ✓ **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**
- ✓ **INFORMÁTICA TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN S.A.**
- ✓ **ARIVOIR S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado la siguiente firma oferente:

- ✓ **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	ITCS S.A.
1	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	**CUMPLE**
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	**CUMPLE**
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	**CUMPLE**

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de la oferta de: **ITCS S.A.**, constatándose que los mismos no registran datos en el sistema; por lo tanto, no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

No fue necesario realizar correcciones por errores aritméticos.

A continuación se detalla el monto ofertado por la firma habilitada para la evaluación correspondiente:

Oferente N°	*OFERTA TOTAL (IVA Incluido)*
1. **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)**	***₲ 283.500.172***

C.P. Liliana Martínez G.
Dirección Operativa de Contrataciones

Ing. Jenny Insfrán Galeano
Dpto. Verificación de Calidad
SENACSA

Seguidamente se procedió a analizar en detalle la única oferta correspondiente a la firma oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)** constatándose que su precio para el sub ítem Nº 1.1. se encuentra por debajo del 30%, mientras que los precios ofertados para los demás ítem y sub-ítem no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial.

Así también se ha verificado la antigüedad y trayectoria de la firma oferente analizada de cómo mínimo cinco (5) años, dando cumplimiento, según consta en su acta de Constitución.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

A continuación, se examina la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)**, se halla calificada para ejecutar el contrato; se ha solicitado emplazando a la firma en cuestión, en fecha 13 de setiembre del corriente año según nota remitida por el Comité de Evaluación; la provisión de ciertos documentos conforme requiere el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

4- Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

1. *Sección III SUMINISTROS REQUERIDOS, completado y firmado, en carácter de declaración jurada. Completar la columna de "Propuesta del Oferente" con las especificaciones técnicas del bien ofertado.*

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

2. *Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión del servicio objeto de la presente Licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. Faltan las recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondientes a los contratos presentados.*

4. *Listados de técnicos encargados de dar el servicio dentro de su Nómina de Funcionarios (presentar IPS) y presentar currículos con las siguientes certificaciones:*
   - *Certificación de Microsoft Certified Solutions Expert (MCSE) en Server Infraestructure (al menos dos).*
   - *Certificación de Microsoft Certified Solutions Expert (MCSE) en Cloud Platform and Infraestructure (al menos dos).*
   - *Certificación de Microsoft Certified Solutions Associate (MCSA) en Windows Server 2016 o superior (al menos dos).*

   Certificación de Microsoft Specialist en Server Virtualization with Windows Server Hyper-V and System Center (al menos dos). Listar técnicos encargados de dar el servicio y remitir currículos con certificados correspondientes.

5. *Manual del Sistema de los Servidores.*

6. *Detalle de los niveles de soporte técnico a ser utilizados para la operación y mantenimiento tanto en Hardware como en Software de todo lo que implica Supervisión, Monitoreo y O&M.*
   Esperando la respuesta del mismo, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

7. *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Presentar original o copia autentica de la cadena de Autorizaciones para la marca Microsoft. Además, se solicita aclaración con respecto a la marca Lenovo, la procedencia del bien ofertado según Formulario de la Oferta es "Mexico", sin embargo la autorización del fabricante fue expedida en Lima, Perú.*

Ing. Luis A. Ibarra
Director de Infraestructura y Operaciones - Unidad TIC
SENACSA

Lic. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Yenny Trujillo Galeano
Dpto. Verificación de Calidad
SENACSA

Cualquier otro documento adicional requerido.

1. *Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta con las boletas de pago si corresponde.*

La mencionada firma ha dado respuesta en tiempo y forma con lo solicitado, seguidamente se procedió a analizar en detalle las documentaciones presentadas, conforme lo solicitado el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, tal como se describe en el ANEXO I, adjunto al presente Informe, y se constata que no da cumplimiento a cabalidad con el requisito solicitado en el apartado ***Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.*** *punto **4-** Listados de técnicos encargados de dar el servicio dentro de su Nómina de Funcionarios (presentar IPS) y presentar currículos con las siguientes certificaciones:*

- *Certificación de Microsoft Certified Solutions Expert (MCSE) en Server Infraestructure **(al menos dos).***
- *Certificación de Microsoft Certified Solutions Expert (MCSE) en Cloud Platform and Infraestructure **(al menos dos).***
- *Certificación de Microsoft Certified Solutions Associate (MCSA) en Windows Server 2016 o superior **(al menos dos).***
- *Certificación de Microsoft Specialist en Server Virtualization with Windows Server Hyper-V and System Center **(al menos dos).***

Al respecto se ha verificado que la firma solo propone un técnico con las certificaciones: "*Certificación de Microsoft Certified Solutions Expert (MCSE) en Server Infraestructure" y "Certificación de Microsoft Certified Solutions Expert (MCSE) en Cloud Platform and Infraestructure",* mientras que el requisito solicitado es de *"al menos dos"*; por tanto, se Rechaza la oferta de la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.).**

Cabe señalar, que no fue solicitada que explicación detallada de la composición de precios, teniendo en cuenta que la oferta de la firma evaluada es rechazada por no dar cumplimiento a cabalidad con las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

En conclusión, este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a la disposición establecida en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Artículo Nº 30 -*"Declaración de Licitación Desierta"*, inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas…"*, recomienda declarar **DESIERTA** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 29/2019 **"SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE DOMINIO EN LA RED INSTITUCIONAL".**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

C.P. Yenny Insfrán
Jefa Dpto. Verificación de Calidad

Lic. Carlos Meza
Director de Infraestructura y Operaciones
Unidad TICS

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	ITCS S.A.
A) Formulario de Oferta *	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE

1. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	-
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	-
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	-
Patente municipal vigente	-

2. Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	ITCS S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE

3. Oferentes en Consorcio.	
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	-

Lic. Yenny Insfrán Galeano
Dpto. Verificación de Calidad
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Ing. Mera
Infraestructura y
Unidad TICS

Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	-
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	-
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	-

4. **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	ITCS S.A.
1. Sección III SUMINISTROS REQUERIDOS, completado y firmado, en carácter de declaración jurada.	CUMPLE

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	ITCS S.A.
1. Copia de Estados de Resultado y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2016, 2017 y 2018), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.	CUMPLE
2. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión del servicio objeto de la presente Licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	CUMPLE
3. Certificación de Microsoft Nivel Gold de la competencia Datacenter, Messaging, Colaboración y Contenido y Silver en Small and MidMarket Cloud Solutions.	CUMPLE
4. Listados de técnicos encargados de dar el servicio dentro de su Nómina de Funcionarios (presentar IPS) y presentar currículos con las siguientes certificaciones: • Certificación de Microsoft Certified Solutions Expert (MCSE) en Server Infraestructure (al menos dos).	NO CUMPLE

Ing. Yeny Insfrán Galeano
Jefe Verificación de Calidad
SENACSA

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Ing. Jorge Ramírez
Dirección Estructura y
Unidad TIC
SENACSA

• Certificación de Microsoft Certified Solutions Expert (MCSE) en Cloud Platform and Infraestructure (al menos dos). • Certificación de Microsoft Certified Solutions Associate (MCSA) en Windows Server 2016 o superior (al menos dos). • Certificación de Microsoft Specialist en Server Virtualization with Windows Server Hyper-V and System Center (al menos dos).	
5. Manual del Sistema de los Servidores.	CUMPLE
6. Detalle de los niveles de soporte técnico a ser utilizados para la operación y mantenimiento tanto en Hardware como en Software de todo lo que implica Supervisión, Monitoreo y O&M.	CUMPLE
7. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.**	CUMPLE

Cualquier otro documento adicional requerido.	**ITCS S.A.**
1. Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta con las boletas de pago si corresponde.	CUMPLE
2. Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto.	CUMPLE
3. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE
4. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.	NO APLICA

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS o HISTÓRICOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

C.P. Yenny Insfrán
Jefa Dpto. Verificación de Calidad

Lic. Carlos Meza
Director de Infraestructura y Operaciones
Unidad TICS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 29/2019 "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE DOMINIO EN LA RED INSTITUCIONAL"

			INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	MARCA	PROCEDENCIA	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA Incluído)
1	83121703-003	Dominio (Implementación Directorio Activo)	ITCS	PARAGUAY	1	30.972.839	151.787.300
1.1		Servicio de implementacion	ITCS	PARAGUAY	1	30.800.000	30.800.000
1.2		Provision de Windows Server CAL DEV 2019.	MICROSOFT	EE.UU.	700	172.839	120.987.300
2	43211501-001	Equipos Servidores	LENOVO	MEXICO	2	65.856.436	131.712.872
							283.500.172

FIRMA RESPONSABLE DE LA UOC